



CIRCULAR NÚM. 2
RESPUESTAS A INQUIETUDES PEEEX-RI-001-2021:

CONTRATACIÓN DE EMPRESA EXPERTA PARA ADQUIRIR EL LICENCIAMIENTO DE LA PLATAFORMA MICROSOFT EN EL REGISTRO INMOBILIARIO.

El Comité de Compras y Contrataciones del Consejo del Poder Judicial les informa que, desde el miércoles siete (7) hasta el viernes nueve (9) de abril de dos mil veintiuno (2021), recibimos las siguientes preguntas:

Pregunta 1: En el punto 8, numeral a, habla de Poner en marcha los licenciamientos adquiridos tanto en nube como en premisa, ¿Se requiere alguna instalación y configuración de los mismos ó sólo es activación de licencias? En caso de requerirse instalación y configuración, es necesario saber la cantidad cuántos de usuarios y de equipos a configurar para cada licenciamiento.

Respuesta 1: Se refiere a la activación de las licencias.

Pregunta 2: En el punto 8, numeral b, habla de Coordinar y realizar las capacitaciones, a nivel operativo y de administración sobre uso de todas las licencias azure a activar y/o renovar. ¿Sobre qué servicio de Azure se requieren capacitaciones? El requerimiento actual de Azure es un Monetary Commitment y no habla de productos en específico.

Respuesta 2: Se requiere capacitación a nivel operativo y de administración de los servicios de azure que incluyen el Monetary Commitment, que serán identificados para su implementación y uso luego de la activación de dichas licencias.

Pregunta 3: En el punto 8, numeral c. habla de Apoyar en la migración de los dominios a la nube ¿A qué se refieren con la migración de dominios? ¿Estos son dominios de Office365? ¿Se va a migrar algún dominio de Azure?

Respuesta 3: Se refiere a la migración de nuestro dominio local hacia Azure

Pregunta 4: En el punto 8, numeral d, Proveer soporte técnico, por parte del oferente adjudicado, en conjunto con el fabricante en cada una de las soluciones adquiridas, incidencias que puedan surgir 24x7 y la implementación de las soluciones contratadas. ¿Esto implica que hay que implementar todas las soluciones? ¿Se requiere soporte para las soluciones on-premises?



Respuesta 4: La implementación solo aplica a las soluciones nuevas contratadas y el soporte es para todo lo contratado (Ya implementado y lo nuevo) on premise y nube

Pregunta 5: En el punto 8, numeral e, Proveer ingenieros especializados para el servicio de diseño e implementación de arquitectura de aplicación e infraestructura para la oficina virtual del RI basado en nube. ¿Esto implica el análisis, diseño, desarrollo e implementación de la Oficina Virtual? De ser así, ¿Cuándo y cómo se definiría el alcance de dicho proyecto?

Respuesta 5: No implica análisis, diseño y desarrollo de la oficina virtual. Se requiere es el apoyo para la arquitectura de infraestructura de la oficina virtual ya diseñada e implementada para subirla a la nube.

Pregunta 6: En el punto 8, numeral f, Proveer servicios de Consultoría Técnica e Implementaciones avanzadas. ¿En qué productos/servicios? ¿Para realizar qué actividades?

Respuesta 6: Los servicios de consultoría avanzada están enfocados a los productos detallados en el TDR.

Producto	Actividades
Producto 1: Acta sobre entrega del Contrato de Licencias Enterprise Agreement con los productos solicitados.	a. Configurar y poner en marcha de los licenciamientos adquiridos, tanto en nube como en premisa.
Producto 2: Acta sobre Capacitación y Entrenamiento para 10 personas del área de Tecnología.	b. Coordinar y realizar las capacitaciones, a nivel operativo y de administración sobre uso de todas las licencias azure a activar y/o renovar.
Producto 3: Acta sobre horas de servicios de consultoría y de soporte técnico para la implementación de los features de los commit de Microsoft azure.	c. Apoyar en la migración de los dominios a la nube. d. Proveer soporte técnico, por parte del oferente adjudicado, en conjunto con el fabricante en cada una de las soluciones adquiridas, incidencias que puedan surgir 24x7 y la implementación de las soluciones contratadas. e. Proveer ingenieros especializados para el servicio de diseño e implementación de arquitectura de



Producto	Actividades
	aplicación e infraestructura para la oficina virtual del RI basado en nube. f. Proveer servicios de Consultoría Técnica e Implementaciones avanzadas.
Producto 4:	
Acta sobre documentación técnica sobre SLA de los servicios en la nube y los beneficios del contrato Enterprise agreement.	g. Proveer documentación técnica de los beneficios y capacitaciones de cada licenciamiento, así como los SLA de los servicios en la nube y los beneficios del contrato Enterprise agreement.

Pregunta 7: Al final del punto 8 indica, El adjudicatario deberá configurar y poner en marcha las licencias en un plazo no mayor a tres (3) meses a partir de la formalización del contrato. Estos veintitrés (23) meses de soporte y mantenimiento, iniciarán luego de la configuración y puesta en marcha de las licencias

Respuesta 7: Los 23 meses de soporte y mantenimiento inician a partir de la fecha de expiración de nuestro contrato actual.

Pregunta 8: ¿Qué actividades conlleva configurar y poner en marcha las licencias? ¿Cómo se determina la finalización de esta actividad?

Respuesta 8: La activación de las licencias y el uso de las mismas es la validación.

Pregunta 9: Validarnos si se mantienen vigente las mismas cantidades, licencias (productos) y No. de parte, de acuerdo al escenario solicitado.

Respuesta 9: El fabricante Microsoft tiene el cuadro con los detalles finales del escenario requerido, él debe facilitárselos.

Pregunta 10: ¿En caso de que excedan el compromiso monetario anual establecido para el consumo de Azure; cómo estarán manejando esta facturación de consumo adicional?

Respuesta 10: Favor ver acápite 9 del pliego de condiciones, el último párrafo de la página 7 y 27 en la página 18 sobre las condiciones de pago. El procedimiento de facturación adicional se establecerá con el oferente seleccionado.



Pregunta 11: ¿Desean que le presentemos el monto por costo de unidad de productos o por monto total de vigencia/prorrateo del contrato?

Respuesta 11: Por ambos.

Pregunta 12: ¿La propuesta económica puede ser presentada en dólares?

Respuesta 12: En el numeral 17 de los términos de referencia se establece que: “(...) Los Oferentes presentarán su Oferta en moneda nacional (**Pesos Dominicanos, (RD\$)** (...)”.

Pregunta 13: Partiendo de la modalidad de facturación del fabricante (Microsoft), que es un pago inmediato luego del aprovisionamiento de las licencias; ¿se ha contemplado esta forma de pago o facturación?

Respuesta 13: Favor ver acápite 27 en la página 18 sobre las condiciones de pago

Pregunta 14: ¿Qué tiempo de entrega están requiriendo para estas licencias, si sería después de la adjudicación, firma de contrato u orden de compras?

Respuesta 14: Después de la orden de compras.

COMITÉ DE COMPRAS Y LICITACIONES